



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

---

**R. DFCNyCS N° 1089/18 - Página 1/4**

Comodoro Rivadavia, 23 de Noviembre de 2018.-

**VISTO:**

La R. Nota N° 5106/2018; Ordenanza C.S N° 167; Disposición N° 317 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Nota del visto, se solicita el Aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud al Proyecto de Extensión: *"Contribución de la Universidad a la puesta en valor del área protegida Complejo Magagna, a través de la transferencia del conocimiento sobre biodiversidad"*. Sede Trelew.

Que la propuesta pretende poner en valor el cuidado que requieren los ecosistemas de nuestro planeta, generando material de difusión sobre la biodiversidad de invertebrados, para contribuir a la valoración el Área Turística Municipal Protegida Complejo Magagna.

Que participan diversas organizaciones e instituciones aportando a idéntica decisión: Delegación Académica Sede Trelew; Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud; Cátedra Diversidad Animal I, Laboratorios e Institutos de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (FCNyCS), Sede Trelew e Asociación Vecinal Complejo Magagna.

Que entre los objetivos particulares y actividades propuestas se detallan: realizar folletos con información sobre la biología/ecología de las especies identificadas y colocar un Sendero Educativo sobre la Biodiversidad de Moluscos y Crustáceos, en el complejo Magagna.

Que se pone en valor la propuesta, dado que Magagna, es una localidad de Rawson, ubicada 4,5 km al sur de la desembocadura del Río Chubut y comprende un complejo de playas (La Galesa, Bonita, El Faro, Los Cangrejales y Santa Isabel), caracterizadas por presentar una serie de afloramientos de cinerita, en la que se encuentran surcos y piletas de intermareal, que conforman un abrigo natural para la fauna de las playas.

Que Magagna es Área Turística Municipal Protegida y está incluida en la Zona II de Pesca Artesanal Artículo 2° LEY XVII-N° 86, donde pobladores y turistas practican la extracción del pulpito tehuelcha, lapas y la pesca costera.

Que en el marco de las actividades de la Cátedra Diversidad Animal I, de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Sede Trelew, los estudiantes realizaron una campaña en Playa Los Cangrejales (una de las cinco playas del Complejo), con posterior determinación taxonómica del material, y la elaboración de un informe final.

Que durante el trabajo, los alumnos debían indagar sobre antecedentes científicos del lugar y conocer la información de la diversidad que manejaba el área protegida, para lo cual establecieron un vínculo con la Asociación Vecinal del Complejo Magagna.

Que se halló un vacío de información formal específica del lugar, que genera una pérdida de valor del Área Protegida, lo cual invitó a presentar el trabajo en las IV Jornadas Patagónicas de Biología, III Jornadas Patagónicas de Ciencias Ambientales y VI Jornadas estudiantiles de Ciencias Biológicas, que se organizaban en la UNPSJB, sede Trelew.

4

.../



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

**R. DFCNyCS N° 1089/18 - Página 2/4.**

Que en dicho contexto, los alumnos incorporan el proceso de la Comunicación Científica, formalizando el conocimiento adquirido de la biodiversidad a través del trabajo titulado «Aporte al Conocimiento de la Riqueza Específica de Moluscos y Crustáceos en Playa Magagna, Rawson, Chubut»

Que el trabajo mencionado fue difundido por los medios periodísticos del Diario Chubut, por La Asociación Vecinal Complejo Magagna, y posteriormente fue Declarado de Interés Municipal, Cultural, Social y Educativo, bajo Declaración N° 051/18 del Concejo Deliberante de la ciudad de Rawson, en el marco del Aniversario de Playa Magagna.

Que esta puesta en valor aporta un saber que permite “*conocer para cuidar*” el Área Turística Municipal Protegida, y crea un estrecho vínculo entre la Universidad y la Comunidad de Magagna, donde es solicitada la continuidad del estudio en las playas aledañas, constituyentes del Complejo Magagna.

Que en este proyecto permite enriquecer a las partes, otorgando conocimiento a la comunidad, y enfatizando en la importancia de la *transferencia* y comunicación *científica* a los estudiantes de la universidad, contribuyendo a la formación de nuevos profesionales en estrecha vinculación con la sociedad.

Que la propuesta responde a los lineamientos de la Secretaria de Extensión y cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

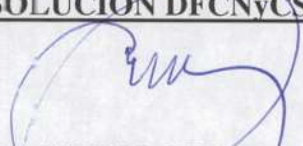
**Art. 1°)** Aprobar el Proyecto de Extensión “*Contribución de la Universidad a la puesta en valor del área protegida Complejo Magagna, a través de la transferencia del conocimiento sobre biodiversidad*” (Sede Trelew) a realizarse mediante: muestreos en el verano, por autofinanciamiento de los docentes, que incluirá el muestreo que se realizará en el marco de las actividades de la cátedra de Diversidad Animal I (Año 2019); incluirá el diseño de la cartelera y los folletos a cargo del equipo de ejecución del proyecto y la impresión de los folletos y colocación de la cartelera para la realización del sendero educativo que estará a cargo de la Asociación Vecinal Complejo Magagna, cuyo financiamiento ingresara a la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (Sede Trelew) de acuerdo a la Normativa vigente.

**Art. 2°)** Avalar académicamente al equipo de trabajo conformado por los docentes y estudiantes detallados en el **ANEXO I**.

**Art. 3°)** Determinar que le proyecto tendrá una duración de un año, con un inicio de la actividad en diciembre de 2018, y finalizará en diciembre de 2019 de acuerdo al cronograma que se muestra en el **ANEXO II**.

**Art. 4°)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1089/18**

  
Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSIÓN  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

...//



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

R. DFCNyCS N° 1089/18 - Página 3/4

**ANEXO I**

Proyecto de Extensión (Sede Trelew)

*"Contribución de la Universidad a la puesta en valor del área protegida Complejo Magagna, a través de la transferencia del conocimiento sobre biodiversidad"*

**El equipo de trabajo: UNIDAD EJECUTORA**

Apellido	Nombre	CUIL	Función en el Proyecto
Oviedo	Julia Gabriela Loreley	27-25442750-6	Directora
Cochia	Pablo Daniel	20-23201983-3	Co-Director
Sánchez Cabrera	María Azul	27-39683076-6	Equipo de Trabajo
Jacobi	Kevin Josue	20-36650839-3	Equipo de Trabajo
González	Evelyn Rocío Belén	27-38801507-7	Equipo de Trabajo
Marino	Lucía Carolina	27-39440675-4	Equipo de Trabajo
Ibáñez Calderón	Joel Eliseo	20-39439754-6	Equipo de Trabajo
Asociación Vecinal Playa Magagna		CUIT 30-708024127	Financiamiento (de acuerdo a Normativa vigente FCNyCS) y destinatario



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

R. DFCNyCS N° 1089/18 - Página 4/4

## ANEXO II

Proyecto de Extensión (Sede Trelew)

*"Contribución de la Universidad a la puesta en valor del área protegida Complejo Magagna, a través de la transferencia del conocimiento sobre biodiversidad"*

### Duración del Proyecto y Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	ESTACIONES			
	VERANO	OTOÑO	INVIERNO	PRIMAVERA
Muestreos	X	X		
Determinación taxonómica	X	X	X	
Diseño de cartelería y folletos		X	X	
Impresión y colocación de carteles				X
Impresión de folletos				X
Registro fotográfico	X	X		
Gestiones	X	X	X	X